



Resolución de Decanato **1266 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.919/2023. Otorga prórroga para defensa del trabajo de tesina a la estudiante Lorena Paola Rodríguez, carrera IRNyMA - plan 1997
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
22/08/2025

VISTA:

La resolución DNAT-2023-1819, emitida en fecha doce de diciembre de dos mil veintitrés, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesina titulada "Impacto ambiental generado por el pozo LO x-10, provincia de Salta" que desarrolla la estudiante Lorena Paola Rodríguez - LU: 407.233 - DNI: 29.586.325, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 33, la estudiante y el director solicitan una prórroga de tres meses para la defensa del trabajo de tesina, aduciendo que por circunstancias no previstas demoraron lo establecido en el cronograma inicial.

Que el marco normativo es la resolución FCN 1170/98 artículo 12°.

Que el Secretario Académico a fs. 47vta, aconseja otorgar una prórroga hasta el día treinta de octubre de dos mil veinticinco, para que la estudiante defienda su trabajo de tesina titulado: "Impacto ambiental generado por el pozo LO x-10, provincia de Salta".

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR una prórroga hasta el día treinta de octubre de dos mil veinticinco para que la estudiante Lorena Paola Rodríguez - LU: 407.233 - DNI: 29.586.325, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997, defienda su trabajo de Tesina, titulada: "Impacto ambiental generado por el pozo LO x-10, provincia de Salta".

ARTÍCULO 2°.- HACER saber a los miembros del tribunal examinador, director y estudiante, girar copia a la Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES